

Ann Twinam, *Public Lives- Private Secrets: gender, honor, sexuality, and illegitimacy in colonial spanish America.*

Stanford: Stanford University Press, 1999. 447 páginas.

Dentro de poco se cumplirán dieciocho años de la publicación norteamericana de *Mineros y comerciantes*, libro que quedó anclado en la historiografía antioqueña y colombiana. Fue en este libro cuando Ann Twinam descubrió la historia del desplante callejero realizado al pujante comerciante medellinense, Gabriel Muñoz. Desde entonces, Ann se dedicó a estudiar la razón y la forma como muchos criollos prósperos solicitaban a la Corona Cédulas de Gracias al Sacar para limpiar su origen. En la búsqueda de estos documentos, que limpiaban máculas y sacaban de la ignominia, descubrió que el fenómeno de la legitimación tenía características hispanoamericanas, con una historia larga y compleja. Durante todos estos años Ann Twinam revisó expedientes de ciudades tan dispares como Caracas, Panamá, La Habana, México, Buenos Aires y Quito.

Las peticiones de legitimación constituyen una porción de las "Cédulas de Gracias al Sacar", que permitían al rey y al Consejo Real legitimar el origen de un hijo, o, incluso, elevar a la condición de blanco a un mestizo o a un pardo. Estos documentos constituyen verdaderos *dossiers* sobre la vida de muchas familias peninsulares y criollas en América. Las peticiones, que comprendían datos detallados sobre el individuo y su parentela, normalmente iban acompañadas de partidas de bautismo, páginas enteras de información sustentando la petición, testimonios de particulares sobre la vida pública y privada del ilegítimo, y relaciones enteras sobre el efecto intrigante de la ilegitimidad del individuo en la comunidad. Las Cédulas son más que un simple expediente, son un magnífico venero informativo sobre la conformación de las élites americanas, sobre el significado colonial del matrimonio, sobre la reacción familiar y local ante la preñez ilegítima, y sobre el curso de la vida de las madres, los padres y sus hijos ilegítimos. Estos expedientes, que reposan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el Archivo de Indias de Sevilla, y que, extrañamente, no han sido utilizados por los investigadores españoles, son la base del sólido estudio de Ann Twinam.

Aunque el libro *Vidas Públicas-Secretos Privados* se concentra en las Cédulas del siglo XVIII, éstas son mucho más antiguas. De origen medieval, las Cédulas adquirieron notoriedad en los siglos XV y XVI, a raíz de la reconquista española, de la política diplomática de la Corona con las noblezas locales y de la conquista y colonización americanas. No obstante, fue en el siglo XVIII cuando la Corona, fundada en razones económicas, decidió tratar más ampliamente las rogativas de las élites americanas. En los archivos españoles, tal vez hay cerca de tres mil Cédulas de fines del siglo XV al siglo XIX. Ann Twinam ha estudiado 244 Cédulas de legitimación del período Borbón, todas ellas pagadas por sus peticionarios.

El aumento de las peticiones y la intensificación de las discusiones en la Cámara Real sobre las Cédulas, es un claro efecto del poder que empezaron a tener las élites americanas. El libro de Ann Twinam enseña muy bien que estas peticiones procedían principalmente de regiones de gran actividad mercantil y crediticia. Es decir, del asiento de unas nuevas élites: La Habana, Santo Domingo, Caracas, Panamá, Buenos Aires, Santiago y Mérida. Ciertamente, esta aspiración se daba también, aunque en menor proporción, en los viejos centros coloniales: Lima, Quito, Santafé, Popayán, Guatemala y México. La diferencia entre el volumen de peticiones de unas y otras regiones probablemente lo explique la mayor comprensión social hacia la ilegitimidad de las primeras y, por consiguiente, la mayor expectativa de su otorgamiento.

Ann Twinam plantea acertadamente que las Cédulas deben comprenderse a la luz de la dicotomía entre lo público y lo privado colonial. Es más, que ese es su origen. Niños y niñas ilegítimos, reconocidos y tratados como propios en privado, encontraban una pared infranqueable en el mundo público, que les impedía el acceso a colegios, universidades, cargos públicos, matrimonios honorables y al tratamiento de "Don" o "Doña". No es extraño que la edad crítica fuera entre los 10 y los 14 años, edad del tránsito de una niñez vivida en el hogar a una incursión en la sociedad. La mayoría de las peticiones se realizaban cuando los niños se encontraban en esta franja de edad. Con la información apropiada, Ann Twinam muestra en innumerables casos la cárcel de la ilegitimidad entre la élite. Unos niños eran hijos prenupciales, otros eran hijos de adulterios, otros eran innombrables: hijos de clérigos. Hijos de la élite, pocos iban a los orfanatos o se abandonaban en cualquier calle. Normalmente, eran entregados a familiares para que los criaran, les pagaban una niñera y seguían de cerca su vida; también, en un acto más teatral, declaraban haberlos encontrado en la puerta de la casa, los registraban como expósitos y los criaban junto a sus hijos legítimos. El libro de Ann Twinam no es mero recuento de casos, las vibrantes historias que analiza, las entreteje con razonamientos que buscan comprender lo que significó la ilegitimidad para las madres, los padres y los niños.

La ilegitimidad tuvo un costo desigual para las madres. Privada o pública, la preñez ilegítima normalmente condujo a las mujeres a una soltería definitiva. Avergonzadas, estigmatizadas o temerosas de un nuevo fracaso, preferían no arriesgar en el único camino que les devolvería su honra: el matrimonio. Muchas mujeres, una vez ocultados los bebés, asumían comportamientos neuróticos, adquirían tempranamente un carácter grave, cubrían sus cuerpos excesivamente y se dedicaban al rezo del rosario. Comportamientos y vivencias que Ann Twinam no duda en considerar como importante base para el arraigo posterior del marianismo. Además, el sentimiento de ilegitimidad cubría a las mujeres ostensiblemente. La mitad de los legitimados eran mujeres. Las solicitudes para legitimar hijas procedían principalmente de Cuba, Santo Domingo, Caracas y Santafé. Probablemente, porque en ellas era más requerida la legitimidad para contraer una unión de calidad, como porque existían familias dispuestas a pagar los costosos trámites.

Mientras que, en estas ciudades la relación de las Cédulas que se otorgaban a hombres y mujeres era una a una, en ciudades como Lima, México, o Buenos Aires era siete a una.

Uno de los aspectos que más inquietan a la autora al estudiar las Cédulas al Sacar es la posibilidad del "passing", es decir, del cambio de una condición a otra en los contextos coloniales. Es obvio que la Corona brindó la posibilidad a las élites de pasar de la condición de hijo natural a la de hijo legítimo, y de la de pardo o mestizo a blanco. Es decir, legítimamente se podía acceder al honor, a la preciosa honra colonial. No obstante, como muy inteligentemente lo sugiere Ann Twinam, lo importante es saber que tanto cambiaba la vida ordinaria de los legitimados con la obtención de la gracia. La información incorporada a las solicitudes de Gracias al Sacar plantean una condición, se debía ser reconocido en el medio social como persona de calidad. En la vida ordinaria, quienes obtenían las Cédulas parece que lograban disuadir el desdén de las instituciones y de los beneméritos. Con todo, el "passing", siempre fue un asunto de dura negociación, cuyos resultados dependieron siempre, tanto de la calidad de los individuos, como del carácter más o menos cerrado, de los círculos de élite local.

Ann Twinam ha escrito la última página de este libro como un homenaje cálido a Colombia y como una sutil insinuación a sus historiadores, para que en los sucesos aparentemente intrascendentes, que reposan en sus archivos, intenten descubrir las claves profundas de la cultura colonial. En su caso, la indignación y la vergüenza del paisa Gabriel Muñoz fue el cerrojo a partir del cual pudo ver las intimidades de un grupo de privilegiados.

Angel Rodríguez Sánchez, *Hacerse Nadie: sometimiento, sexo y silencio en la España de finales del siglo XVI*. Lleida: Editorial Milenio, 1998. 211 páginas.

"Hacerse nadie", fue la expresión que una niña de doce años atinó a pronunciar ante el escribano de la Inquisición, para describir el acto de amor entre dos concubinos. Según ella, la mujer del pastelero y un notario, se entrelazaban de tal forma, que parecían querer hacerse nadie. Angel Rodríguez, uno de los historiadores más sensibles de este final de siglo español, vuelve en este libro sobre un tema, un suceso y un documento que había tratado hace quince años. La indagación inquisitorial efectuada por el obispo Pedro García de Galarza, en 1591, en Coria, una pequeña población de Cáceres, resulta tan inquietante y sugestiva, que ameritaba detenerse más en su estudio y reflexión.

Entre el 4 y el 28 de marzo de 1591, trescientas veintinueve personas desfilaron ante el obispo García de Galarza, para confesar, en forma no sacramental, lo que conocían de vista u oídas sobre la vida, comportamientos y conductas de los clérigos y laicos de aquél lugar. El edicto inquisitorial, preparado y divulgado por el propio obispo, constaba de once puntos en los que en forma precisa se señalaban los delitos y pecados que debían denunciarse bajo pena de excomunión. En los primeros días, sólo uno que otro vecino se decidió a visitar la casa del obispo. Pero, en la medida que los rumores de las confesiones circularon, en forma casi tumultuaria, hombres y mujeres, ofrecieron su confesión. Unos lo hicieron para aceptar leves deslices, otros, los más, para acusar a unos y a otros. El miedo cundió y, entre unas confesiones y otras, los caurientes revelaron realidades demasiado dolorosas. Las desviaciones morales de maridos concupiscentes o de viudas pobres que se veían tentadas por la prostitución no eran nuevas, ni causaban sonrojo en la España de Felipe II. Tampoco las firmes creencias en el poder de los conjuros y de las oraciones que libraban del mal de ojo, del mal de culebrilla, ni del mal de la rosa. Pero, las denuncias que vinculaban de arriba a abajo a los clérigos, regulares y seculares, indicaron que el espíritu del Trento reformador no había aparecido por aquéllas tierras.

De 43 clérigos infamados en esta visita, 30 lo fueron por mantener relaciones ilícitas. Desde el Dean, el arcediano, el tesorero, chantres, racioneros, capellanes, clérigos, hasta el portero, resultaron implicados en forma contundente. Fueron muchas las mujeres que aceptaron haberse acostado o haber concebido hijos de religiosos. La mayoría eran casadas, cuyos esposos habían partido a África o a las Indias, y obligadas por su situación aceptaban prestar servicios, incluso sexuales, en casas curales. Angel Rodríguez, descubre los hilos de una compleja trama que sometía y silenciaba al poder eclesiástico. El Déan del cabildo eclesiástico, don Alonso Fernández de Herena, resulta más que sorprendente. Fernández de Herena, hombre arrogante y orgulloso, amante de la caza, el juego y las mujeres, poseía un poder que se extendía más allá de la modesta Coria. Su casa era centro emblemático de los negocios y las diversiones. Que tranzaba, prestaba e invertía era conocido de todos. Muchos se favorecían de él. Otros asistían a su tablilla de juego, que muchas veces no cerraba en toda la noche. El déan gozaba del apoyo y del silencio de los poderosos, pero también de rufianes y chulos. Las fiestas eran amenizadas por Inés la Zarabanda, una bailarina formidable que pasaba por simple cocinera. Allí, el arcediano, el notario, el boticario y distintos clérigos, conocieron muchachas por unas monedas. El poder del déan y sus amigos, su prestigio y riqueza, compraban el silencio y la conciencia, que sólo el miedo de 63 acusadores logró revelar.

Hacerse nadie, es más que un retrato pícaro. Angel Rodríguez comprende muy bien que el mundo aldeano peninsular vivía su propio tiempo y circunstancia. La inquisición actuó junto a esta otra inquisición, que se sirvió del rumor, la envidia, el odio, el rencor y, probablemente, el deseo de venganza. Hubo confesiones

sinceras, honestas, es cierto. Pero, la máquina del miedo estaba aceitada. Las delaciones sirvieron para inquietar y fabricar manuales que regularan y transformarían la vida de los clérigos. Sólo así puede entenderse que el obispo guardara abasoluto silencio después de reunir tantas evidencias, que el abultado expediente reunido fuera declarado secreto y que no se dictaminara ningún castigo para los inculpados.

Pablo Rodríguez Jiménez
Departamento de Historia
Universidad Nacional de Colombia